

La Universidad Tecnológica de San Luis Potosí no reporta en el Sistema de Información Inmobiliaria, en virtud que de acuerdo a lo establecido en el artículo 1 de la Ley General de Bienes Nacionales es de ámbito Federal. Así mismo se señala la leyenda de "No se genera" en los criterios: Domicilio del inmueble: País del domicilio en el extranjero, en su caso; Domicilio del inmueble: Ciudad del domicilio en el extranjero, en su caso; Domicilio del inmueble: Calle del domicilio en el extranjero, en su caso y Domicilio del inmueble: Número del domicilio en el extranjero, en su caso se selecciona la información correspondiente a los hidden de los criterios Avenida; Colonia; Entidad Federativa; Naturaleza del Inmueble; Carácter del Monumento; Tipo de inmueble , en virtud de que la plataforma no permite dejar espacios en blanco.

